

**Artículo 1**

La Falla Sant Antoni de la Mar en colaboración con el Ayuntamiento de Cullera y la Regidoria d'Esports, organizan la V edición de la Pujada a la Bola.

La prueba tendrá lugar el próximo domingo 27 de mayo de 2018, con salida a las 9:00 horas.

La III edición de la Pujada a la Bola es la cuarta prueba del Circuit Solidari El Corte Ingles Parc Natural de l'Albufera, que se compone de 10 pruebas más distribuidas por los municipios cercanos al parque natural.

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años con las limitaciones establecidas en el reglamento para carreras en ruta para las carreras de ámbito autonómico publicado por la RFEA y la FACV.

**Artículo 2**

La prueba cuenta con una distancia de 10600 metros repartidos en cuatro sectores:

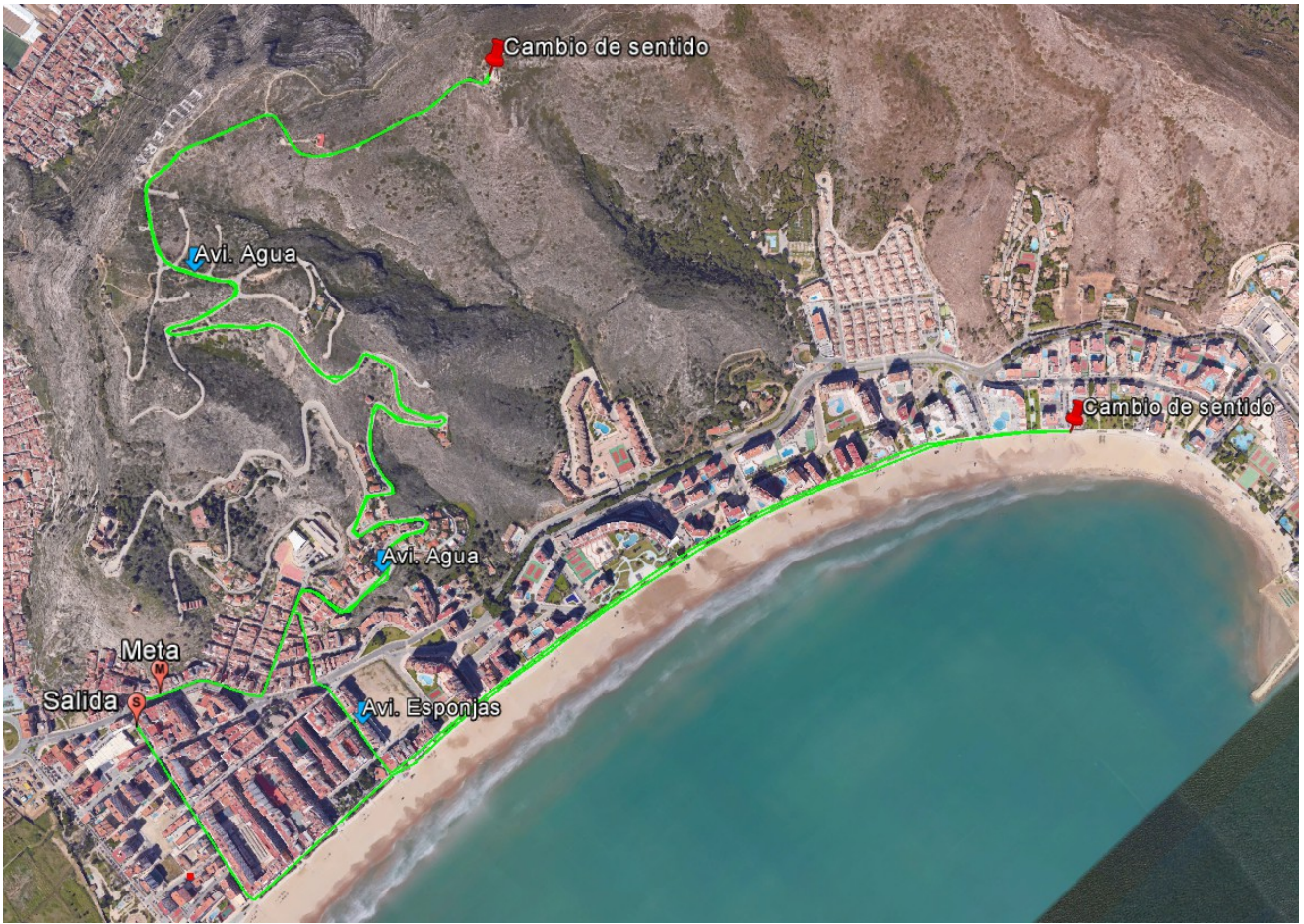
- Primer sector: 3900 metros sin desnivel en la zona del paseo marítimo.
- Segundo sector: 3200 metros de desnivel creciente en dirección al radar meteorológico "La Bola".
- Tercer sector: 3200 metros de desnivel decreciente
- Cuarto sector: 300 metros sin desnivel en dirección a meta

Pendiente máxima 34%

Pendiente media 7%

La salida se sitúa en la Calle Caminas, en frente del supermercado Eroski.

La meta se encuentra en la Calle 25 d'Abril, en frente del Pub Pallisa.



### Artículo 3

Las inscripciones de los participantes se realizarán en su totalidad a través de la página web [www.cronorunner.com](http://www.cronorunner.com).

Los inscritos al Circuito en la modalidad conjunta, quedarán automáticamente inscritos a la Pujada a la Bola de Cullera.

La cuota de inscripción será de:

Modalidad A: 7€ (Dorsal y camiseta)

SE LIMITARÁ EL NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES A 1000 CORREDORES. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

EL PLAZO PARA REALIZAR INSCRIPCIONES FINALIZARÁ EL MIÉRCOLES 23 DE MAYO A LAS 23:59 HORAS.

Una vez formalizada la inscripción, el importe abonado no se devolverá.

Os ofrecemos la posibilidad de cambiar la inscripción de nombre poniéndose en contacto en el correo [info@cronorunner.com](mailto:info@cronorunner.com)

**Artículo 4**

La recogida de los dorsales con su chip y de la camiseta será el mismo día de la prueba a partir de las 8:00h hasta 15 minutos antes de empezar la prueba. Será obligatorio presentar DNI, pasaporte o carnet de conducir.

**Artículo 5**

El cronometraje de la prueba se realiza mediante el sistema de chip de zapatilla de la empresa Cronorunner. Se tendrá que devolver de forma obligatoria (opcional para aquellos inscritos al Circuito, ya que el chip es el mismo para todas las pruebas).

Aquel que no devuelva el chip, podrá ser sancionado no pudiendo participar en otras pruebas.

**Artículo 6**

Las categorías se dividen en:

Todas las categorías a su vez están divididas por género.

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Cullera.

**Artículo 7**

Habrán trofeos para:

- Los tres primeros absolutos
- Las tres primeras absolutas
- Los tres primeros de cada categoría
- Las tres primeras de cada categoría
- Los tres primeros locales
- Las tres primeras locales
- Los tres primeros equipos

El equipo participante más numeroso será obsequiado con un jamón.

**Artículo 8**

Será necesario devolver el chip (opcional para los corredores del circuito) y enseñar el número del dorsal para poder recoger la bolsa del corredor.

El punto de recogida es la misma ubicación del reparto de dorsales.

La bolsa del corredor constará de 1 litro de caldo Aneto y bolsa Aneto, una bolsa de rosquilletas Velarte, salsas de Chovi, una revista de Runnig CV y 2 gelatinas de Granja Rinya. También dispondrá de un vale descuento de El Corte Inglés y un vale por una sesión de Electroestimulación gratis en el centro Entreno de Valencia.

Hay posibilidades de que amplíe la bolsa del corredor con aquellos productos que la organización pueda conseguir.

### **Artículo 9**

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas, desacate las órdenes de los miembros de la organización de la prueba o no lleve el dorsal bien visible. La inscripción en la prueba implica la total aceptación de las presentes normas.

### **Artículo 10**

Los servicios sanitarios estarán ubicados conforme a normativa, disponiendo de ambulancia con personal sanitario.

### **Artículo 11**

La organización dispondrá de servicio de duchas para los corredores en el Pabellón Cubierto Municipal.

Los corredores dispondrán de dos parkings.

Los corredores dispondrán de servicio de guardarropía de forma gratuita ubicado en el casal de la Falla Sant Antoni de la Mar, a escasos metros de la salida y la meta.

### **Artículo 12**

Puntos de avituallamiento:

Un punto de avituallamiento de esponjas húmedas en el km 4

Un punto de avituallamiento de agua en el km 4,5

Un punto de avituallamiento de agua en el km 6,2

Avituallamiento especial en meta

### **Artículo 13**

El circuito estará cerrado al tráfico contando con miembros de la Policía Local, Protección Civil y voluntarios. Está totalmente prohibido seguir a los atletas en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo.

### **Artículo 14**

La organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil. Todos los participantes de la prueba estarán cubiertos por un seguro de Accidente Deportivo y Responsabilidad Civil.

### **Artículo 15**

Todos los inscritos, por el hecho de participar de forma libre y voluntariamente, aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse de buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

### **Artículo 16**

Todos los inscritos y participantes en la V Pujada a la Bola de Cullera ceden a los organizadores de la prueba los derechos de las fotografías o videos en las que, con carácter general y en desarrollo de la prueba deportiva, pueda obtenerse y resultar que aparece su imagen, al objeto de la promoción, publicidad, propaganda o cualquier otra información referente a la carrera.

**¡¡NO PARTICIPES SIN DORSAL!!**

**Inscribirse en una carrera urbana no te da únicamente derecho a correr por las calles de la ciudad.**

**Detrás de cada inscripción hay toda una serie de servicios y atenciones que sólo los corredores y corredoras que llevan un dorsal tienen derecho a utilizar: avituallamientos, asistencia sanitaria, servicios de seguridad, seguro de accidentes y responsabilidad civil.**

**Si participa sin inscripción, o con un dorsal falso o con el de otra persona, esta cadena de atenciones, por la cual muchas personas han pagado, se rompe, y todo el mundo sale perjudicado, sin olvidarnos de las posibles consecuencias legales en caso de accidente o incidente durante la prueba.**

**¡Por todos estos motivos, vale la pena inscribirse y correr con dorsal!**

Reglamento redactado por el equipo organizador  
de la Falla Sant Antoni de la Mar de Cullera.

Mayo 2018.

